

Temuco, 02 de Noviembre del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Ítem Derechos de Agua extracto de:

GILBERTO JUAN CATRILAF CHEUQUETA, titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes de cinco coma quince por ciento sobre Estero Arquenco equivalentes a 3,1 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín, inscrito fojas 155 N° 133 año 2018 del 2° CBR Temuco. Captación original sobre el Estero Arquenco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre Estero Ranquilco, afluente oriente del estero Truf Truf, en coordenadas UTM(m) Norte 5708175 y Este 716194, Datum WGS 84, Huso 18 S, provincia Cautín.

